

25 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.** -----

26 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 039-2023
27 DEL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023. Los temas para conocer y discutir en la sesión
28 Extraordinaria 039-2023: -----

- 29 **1. Bienvenida y comprobación de quórum.**
- 30 **2. Aprobación de agenda y orden del día.**
- 31 **3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 011-2023.**
- 32 **4. Asuntos Administrativos.**
- 33 **4.1. Oficio CPC-DE-178-2023: Cotizaciones Suministros de oficina.**
- 34 **4.2. Oficio CPC-DE-179-2023: Liquidación Yulián López Zúñiga.**
- 35 **4.3. Oficio CPC-DE-180-2023: Análisis propuesta solicitud de teletrabajo Karen Segura**
36 **Durán.**
- 37 **5. Asuntos de Fiscalía.**
- 38 **6. Lectura de Correspondencia.**
- 39 **6.1. MICITT-DGDCFD-DRII-OF-424-2023: Análisis programado por el CSIRT-CR**
40 **para la detección de vulnerabilidades en sitios web de instituciones del sector público.**
- 41 **6.2. Invitación conversatorio Voluntariado Transformador: Asamblea Legislativa.**
- 42 **6.3. Consultas recibidas por personas agremiadas.**
- 43 **6.3.1. Petición de información: Luis Adrián Mora Orozco, carné 2075.**
- 44 **6.3.2. Erlin Noel Rosales Jiménez, carné 2322.**
- 45 **6.3.3. Solicitud de cambio de grado académico Randall Josué Gómez Pereira,**
46 **carné 1872.**
- 47 **6.3.4. Consideración y Solicitud: Mauro Enrique Carrillo Buffi, carné 1209.**
- 48 **6.3.5. Consulta Michael Gerardo Jiménez Mora, carné 1528.**

- 49 **6.3.6. Mario Alberto Mora Álvarez, carné 2260.**
- 50 **6.3.7. Consulta al no rebajo por planilla: Nilsen Perez Baltodano, carné 0564.**
- 51 **6.3.8. José David Piedra Campos, carné 2115.**
- 52 **6.3.9. Diplomado Investigación Criminal Geisel Hernández Solano.**
- 53 **6.3.10. Rebeca Bonilla Rodríguez carné 0385.**
- 54 **6.3.11. Consulta al no rebajo por planilla: Ernesto Alonso Leiva Morales, carné 2474.**
- 55 **6.3.12. Francisco Alonso Chavarría Hernández carné 1770.**
- 56 **6.3.13. Daiana Barahona Miranda, carné 2523.**
- 57 **6.3.14. Mariana Calvo Jiménez, carné 2525.**
- 58 **6.3.15. Dennis Miguel Román Rojas, carné 2173.**
- 59 **6.4. Oficio CPC-CAC-028-2023 Comisión de Análisis Criminal.**
- 60 **6.5. Recurso de Revocatoria: Alfonso Francisco Araya Barquero, carné 1552.**
- 61 **6.6. Solicitud: Luis Carlos Oreamuno Varela, carné 1749.**
- 62 **6.7. Comunicado: Jorge Alberto Ulloa Delgado, carné 2180.**
- 63 **6.8. Expediente 23-006475-1027-CA Contencioso Administrativo.**
- 64 **6.9. Solicitud Karina Arié Romero, carné 0028**
- 65 **7. Temas Varios:**
- 66 **7.1. Minuta: reunión 31 de octubre del 2023: Presidencia.**
- 67 **7.2. Recolecta de regalos para niños en estado de vulnerabilidad y en alto riesgo.**
- 68 **ACUERDO N° 2. Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN**
- 69 **FIRME. -----**
- 70 **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 011-2023. -----**
- 71 **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 011-2023.-----**
- 72 **ARTÍCULO N°3.1 Acta Ordinaria 011-2023. -----**



73 Se somete a votación la aprobación del Acta Ordinaria 011-2023. -----

74 **ACUERDO N°3:** Se aprueba el acta Ordinaria 011-2023. **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS.**

75 **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----

76 Se le brinda la palabra a Dirección Ejecutiva Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

77 **ARTÍCULO N° 4.1. Oficio CPC-DE-178-2023: Cotizaciones Suministros de oficina.** -----

78 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

79 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología
80 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento las cotizaciones recibidas por concepto de
81 suministros de oficina para el área administrativa del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
82 Rica esto en virtud de las necesidades del personal. De esta manera, me permito hacer de su conocimiento
83 los suministros y sus respectivos costos: -----

CABLE AUDIO/ VIDEO HDMI

Proveedor	Costo	Marca	Detalles
DISTRIBUIDORA MUNDIAL CR, S.A.	8,640.00 + IVA 13%	XTECH	7.5 m
Extreme Technology Corp ETC, S.A	2,212.39 + IVA 13%	AON	4k de 4.5m
OFISOLUCIONES S.A.	3,610.62 + IVA 13%	IMEXX	VGA de 4.5m
SOLUCIONES PARA OFICINA SCR S.A.	5,961.50 + IVA 13%	Argom	3 m

ALMOHADILLA DESCANSA MUÑECA

Proveedor	Costo Total	Marca	Cantidad
DISTRIBUIDORA MUNDIAL CR, S.A.	22,155.69 + IVA 13%	UNNO TEKNO	7
Extreme Technology Corp ETC, S.A	27,876.11 + IVA 13%	KlipX Gel	7
OFISOLUCIONES S.A.	31,433.85 + IVA 13%	ARGOM	7
SOLUCIONES PARA OFICINA SCR S.A.	19,789.98 + IVA 13%	-	7
Distribuidora Comercial Tres Ases S.A	16,905.00 + IVA 13%	MANHATHAN	7

TECLADO

Proveedor	Costo Total	Marca	Cantidad
DISTRIBUIDORA MUNDIAL CR, S.A.	6,910.00 + IVA 13%	KLIP XTREME USB	1
Extreme Technology Corp ETC, S.A	21,238.94 + IVA 13%	LOGITECH Bluetooth	1
OFISOLUCIONES S.A.	11,621.55 + IVA 13%	GENIUS INALAMBRICO	1
SOLUCIONES PARA OFICINA SCR S.A.	5,861.47 + IVA 13%	GENIUS USB	1
Distribuidora Comercial Tres Ases S.A	9,350.00 + IVA 13%	LOGITECH INALAMBRICO	1

MOUSE INALAMBRICO

Proveedor	Costo Total	Marca	Cantidad
DISTRIBUIDORA MUNDIAL CR, S.A.	9,810.28 + IVA 13%	XTECH	3
Extreme Technology Corp ETC, S.A	14,601.77 + IVA 13%	LOGITECH	3
OFISOLUCIONES S.A.	25,309.32 + IVA 13%	IMEXX	3
SOLUCIONES PARA OFICINA SCR S.A.	20,022.12 + IVA 13%	GENIUS	3
Distribuidora Comercial Tres Ases S.A	16,800.00 + IVA 13%	LOGITECH	3

UNIDAD FLASH USB/ 128GB

Proveedor	Costo Total	Marca/Modelo	Cantidad
DISTRIBUIDORA MUNDIAL CR, S.A.	30,696.05 + IVA 13%	KINGSTON/ DATA TRAVELER ONYS	7
Extreme Technology Corp ETC, S.A	24,778.76 + IVA 13%	KINGSTON/ DATA TRAVELER EXODIA	7
OFISOLUCIONES S.A.	36,244.46 + IVA 13%	KINGSTON	7
SOLUCIONES PARA OFICINA SCR S.A.	78,709.40 + IVA 13%	KINGSTON/ DATA TRAVELER EXODIA	7
Distribuidora Comercial Tres Ases S.A	34,300.00 + IVA 13%	KINGSTON/ DATA TRAVELER EXODIA	7

SILLAS EJECUTIVAS

Proveedor	Costo Total	Detalle	Cantidad
DISTRIBUIDORA MUNDIAL CR, S.A.	212,068.70 + IVA 13%	MALLA CON BRAZO AJUSTABLE	3
OFISOLUCIONES S.A.	340,579.71 + IVA 13%	SEMIEJECUTIVA EN MALLA	3
SOLUCIONES PARA OFICINA SCR S.A.	348,107.76 + IVA 13%	SEMIEJECUTIVA MALLA, BRAZO AJUSTABLE Y SOPORTE LUMBAR	3

SILLAS BASICAS

Proveedor	Costo Total	Detalle	Cantidad
DISTRIBUIDORA MUNDIAL CR, S.A.	147,301.16 + IVA 13%	TELA SIN BRAZO	3
OFISOLUCIONES S.A.	158,614.26 + IVA 13%	SEMI EJECU RECLIN RESPAL ALTO 2 PALAN	3
SOLUCIONES PARA OFICINA SCR S.A.	163,034.25 + IVA 13%	SEMI EJECU RECLIN RESPAL ALTO 2 PALAN	3

Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva para su respectiva valoración y aprobación. Se anexa al correo las cotizaciones y especificaciones recibidas. Se suscribe. -----

ACUERDO N°4 Se aprueba las cotizaciones: cable USB con la empresa extreme technology , almohadilla descansabrazos con la cotización de Distribuidora Comercial Tres Ases, teclado con la cotización de



121 soluciones para oficina, mouse inalámbrico con la cotización de extreme technology, llave malla extreme
 122 technology, silla ejecutiva con la cotización de distribuidora mundial a un costo total de: ₡312,363.73.
 123 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

124 **ARTÍCULO N° 4.2. Oficio CPC-DE-179-2023: Liquidación Yulián López Zúñiga.** -----
 125 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

126 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología
 127 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento los cálculos realizados por el Departamento de
 128 Contabilidad y la Asesoría Legal en virtud de la liquidación del señor Yulián Alexander López Zúñiga.

129 **ACUERDO N°5** Se aprueba el monto indicado por el departamento de contabilidad. **UNÁNIME Y EN**
 130 **FIRME.** -----

131 **ARTÍCULO N° 4.3. Análisis propuesta solicitud de teletrabajo Karen Segura Durán.** -----
 132 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

133 Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología
 134 de Costa Rica. -----

135 Mediante la presente me permito hacer de su conocimiento que en virtud del acuerdo N°11 del oficio
 136 CPC-JD-717-2023 con respecto a la solicitud de trabajo a distancia presentada por la Bach. Karen Segura
 137 Durán, Ejecutiva del departamento de Capacitación y Desarrollo. -----

138 ***ACUERDO N°11 Se aprueba trasladar la información a Dirección Ejecutiva del Colegio para el***
 139 ***análisis. UNÁNIME Y EN FIRME.*** -----

140 Posterior al análisis de la propuesta de trabajo a distancia del Departamento de Capacitación y Desarrollo,
 141 se recomienda aprobar dicha solicitud en primera instancia por un período de prueba de 3 meses, periodo
 142 en el cual la persona encargada del área deberá remitir semanalmente (a más tardar viernes 4:30 pm de
 143 cada semana) un informe de desempeño detallando las labores realizadas en el día de trabajo a distancia,
 144 este informe indicará el avance de las metas propuestas, evidenciará aspectos de mejora y proporcionará

145 datos necesarios para el análisis de esta Dirección en virtud de la evaluación de desempeño.-----
 146 La propuesta del informe de desempeño se muestra a continuación; -----
 147 Persona teletrabajador(a): -----
 148 Jefatura: Jorge Torres Castro, Director Ejecutivo. -----
 149 Horario en que tendrá disponibilidad: De 7:30 am a 4:30 pm-----
 150 Medios de comunicación: correo electrónico / número de teléfono. -----
 151 Frecuencia de informes de desempeño: Semanal-----
 152 *Días presenciales en la oficina: -----
 153 Semana del XX al XX de XXXX 202X-----
 154 Metas-----

Metas	Indicador de desempeño esperados	Tiempo de entrega	Recursos utilizados
(X) Cantidad de correos atendidos		Completo/Incompleto	
Cantidad de consultas atendidas o realizadas vía telefónica (X)		Completo/Incompleto	Teléfono Ext. XXX
(X) Cantidad de reuniones virtuales atendidas a instituciones o empresas que soliciten la valoración de un posible convenio.		Completo/Incompleto	
(X) Cantidad y detalle de fichas técnicas; solicitudes de cotizaciones; redacción y envío de cartas de invitación a expositores e invitados especiales; monitoreo de inscripciones; envío de correo con la confirmación de inscripción realizadas.		Completo/Incompleto	
Detalle y productos relacionados con el cronograma anual o semestral de charlas virtuales y presenciales.		Completo/Incompleto	

169	(X) Cantidad y detalle de Efemérides realizadas		Completo/Incompleto	
170	*En caso de que aplique			
171	(X) Cantidad y detalle de Boletines realizados		Completo/Incompleto	
172	Detalle y productos relacionados con el Programa de pasantías (Abriendo Puertas)		Completo/Incompleto	
173	Elaborar el informe de labores realizado durante la semana del XX al XX de XXXX.		Completo/Incompleto	
174				
175	(X) Cantidad de consultas atendidas vía Teams		Completo/Incompleto	
176				
177				

178 Firma del teletrabajador: -----

179 Firma Jefatura/supervisor: -----

180 Por lo tanto, esta instancia procede con el traslado de dicha información y propuesta a Junta Directiva para
181 su debida valoración. Se suscribe. -----

182 **ACUERDO N°6** Se aprueba la solicitud de la Dirección Ejecutiva con relación al afiche presentado por
183 Karen Segura, y valoración de prueba de tres meses. **UNÁNIME.** -----

184 **CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA:** -----

185 Se le brinda la palabra al Lic. Alejandro Arias: -----

186 No hay puntos de Fiscalía. -----

187 **CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

188 Se le brinda la palabra al Secretario del colegio. -----

189 **ARTÍCULO N° 6.1. MICITT-DGDCFD-DRII-OF-424-2023: Análisis programado por el CSIRT-**
190 **CR para la detección de vulnerabilidades en sitios web de instituciones del sector público.** -----

191 Informa el Ing. Edgar Mora Reyes, Coordinador de CSIRT-CR. Ministerio de Ciencia, Innovación,
192 Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) que-----



193 Reciban un cordial saludo de parte del Departamento de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática
 194 (CSIRT-CR) y del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). ----
 195 El CSIRT-CR tiene como parte de sus facultades la coordinación de asuntos relacionados con la seguridad
 196 cibernética, sin omitir que entre sus objetivos se encuentran los de "Coordinar, a nivel nacional acciones
 197 que permitan el mejoramiento general de la seguridad cibernética e informática" y "Promover a nivel
 198 nacional la cultura de la seguridad cibernética e informática" (decreto N.º 37052-MICITT). -----
 199 También, como parte del seguimiento brindado al Decreto Ejecutivo No 43542-MP-MICITT, que en su
 200 artículo 1º establece: -----
 201 "Se declara Estado de Emergencia Nacional en todo el Sector Público del Estado Costarricense, debido a
 202 los cibercrímenes que han afectado la estructura de los Sistemas de Información de distintas instituciones
 203 del país"-----
 204 En consecuencia a lo anterior y con el propósito de continuar realizando acciones para la prevención de
 205 ataques cibernéticos que busquen afectar los sistemas de información en las instituciones del sector
 206 público, se les informa que, entre las fechas del 13 al 26 de noviembre, estaremos ejecutando Análisis de
 207 Vulnerabilidades.-----
 208 Agradecemos puedan tomar en consideración que haremos uso de herramientas que por su propio
 209 funcionamiento podrán alertar a sus infraestructuras con respecto a nuestra actividad proveniente de la
 210 dirección IPv4 201.193.197.2.-----
 211 Al finalizar el proceso les estaremos compartiendo los resultados, con el propósito de que puedan ser
 212 valorados por parte de su equipo de infraestructura tecnológica. -----
 213 Si se presenta alguna duda al respecto, no dude en contactarnos a la brevedad al correo electrónico del
 214 CSIRT-CR: csirt@micitt.go.cr o a los teléfonos: 2539-2309 o 2539-2303. Cordialmente. **SE DA POR**
 215 **RECIBIDO.** -----
 216 **ARTÍCULO N° 6.2. Invitación conversatorio Voluntariado Transformador -Asamblea Legislativa**



217 Informa la señora Luz Mary Alpizar Loaiza, Asamblea Legislativa que: -----
 218 Reciban un saludo cordial, Tengo el gusto de saludarles a fin de extenderles una cordial invitación a que
 219 nos acompañen en el conversatorio “Voluntariado Transformador”, que tendrá lugar el próximo martes
 220 05 de diciembre en el salón de Jefes de Estado y Expresidentes de la República, en el piso 1 de la Asamblea
 221 Legislativa, de 9:00 a.m. a 12:00 m.d.-----
 222 Este es un espacio que está siendo organizado desde mi despacho con la colaboración de la Fundación
 223 Laberinto y el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, en conmemoración
 224 del Día Internacional del Voluntariado. Varias organizaciones estarán compartiendo sus experiencias de
 225 servicio a través del voluntariado, con el objetivo de hacer conciencia sobre la importancia de fomentar
 226 este tipo de labor y brindar la oportunidad de que más personas se les sumen. -----
 227 Favor confirmar asistencia en el siguiente formulario: <https://forms.gle/QhURZiDNqrMhRtiBA> ¡Les
 228 esperamos! **SE DA POR RECIBIDO.** -----
 229 **ARTÍCULO N° 6.3. Consultas recibidas.** -----
 230 Las consultas de las personas, según los puntos de agenda son: -----
 231 **ARTÍCULO N° 6.3.1. Petición de información: Luis Adrián Mora Orozco, carné 2075.** -----
 232 Informa el Sr. Luis Adrián Mora Orozco, mediante correo electrónico que: -----
 233 Estimados Srs. Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Buen día, quien
 234 suscribe, el licenciado Luis Adrián Mora Orozco, costarricense, mayor de edad, soltero, número de cédula
 235 116220660, número de carné 2075, presenta esta petición de información. Tras recibir el estado de cuenta
 236 correspondiente al pago de las colegiaturas el día jueves 09 de noviembre, me entero que el estado de mi
 237 colegiatura es «inactivo por Ley N°8831», esto pese a encontrarme colegiado con el grado de Licenciado
 238 en Criminología desde el día 20 de abril del 2021, debido a esto y la llamada recibida el día de ayer del
 239 número telefónico 2234-94-34, de quien se identificó como el actual director ejecutivo, quien manifestó



240 que para reactivarme debo volver a juramentarme, requiero la siguiente información dividida en varios
 241 puntos:-----

242 1.Deseo conocer la fecha exacta desde la cual el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
 243 procedió con la inactivación de mi colegiatura. -----

244 2.Deseo conocer las razones técnico-jurídicas por las cuales el Colegio de Profesionales en Criminología
 245 de Costa Rica, no me notificó formal y personalmente de la decisión tomada por la administración. -----

246 3.Deseo conocer las razones técnico-jurídicas por las cuales el Colegio de Profesionales en Criminología
 247 inactivo mi colegiatura. -----

248 4.Deseo conocer el número de acuerdo, consecutivo o documentos de la Junta Directiva u órganos conexos
 249 mediante el cual (o cuales) la administración dejó en firme la inactivación de mi colegiatura. -----

250 5.Deseo tener acceso al documento o documentos, mencionados en el punto cuatro. -----

251 6.Deseo que la administración identifique plenamente a cada una de las personas físicas vinculadas con la
 252 decisión de inactivar mi colegiatura y me comuniquen dicha información. -----

253 7.Deseo que la administración me comunique el procedimiento que consideran requerido, para reactivar
 254 mi colegiatura. -----

255 Debido a las consecuencias que se desprenden de la noticia, requiero que la administración me comunique
 256 dicha información a la brevedad posible, en cuanto al medio, se requiere que se brinde respuesta a cada
 257 una de las peticiones formuladas por este mismo medio. Sin otro particular, a la espera de una pronta
 258 respuesta, de momento me despido. -----

259 **ARTÍCULO N° 6.3.2. Erlin Noel Rosales Jiménez, carné 2322.** -----

260 Informa la Sra. Erlin Rosales Jimenez, mediante correo electrónico que: -----

261 Buenas tardes, Mi nombre es Erlin Rosales Jimenez, cedula 603020894, quisiera consultar sobre el estatus
 262 de mi colegiatura, soy egresado de la carrera de Ciencias Policiales de la UNED, la consulta se debe a la
 263 noticia de que a muchos no se les permitira estar en este colegio. Agradezco su respuesta. -----

264 **ARTÍCULO N° 6.3.3. Solicitud de cambio de grado académico Randall Josué Gómez Pereira,**
265 **carné 1872.**-----

266 Informa el Sr. Randall Josué Gómez Pereira, mediante correo electrónico que: -----
267 Buenas tardes: Adjuntó información solicitada para cambio de grado profesional. Adicional carta de
268 solicitud para la junta directiva del Colegio Profesional, junto con el título de bachillerato en Criminología.
269 Quedo a la espera de cualquier información. Saludos cordiales. -----

270 **ARTÍCULO N° 6.3.4. Consideración y Solicitud: Mauro Enrique Carrillo Buffi, carné 1209.** -----

271 Informa el Sr. Mauro Enrique Carrillo Buffi, mediante correo electrónico que: -----
272 Buenas tardes. Estimados señores junta directiva. Posterior a mi visita al colegio, pude percatarme que
273 existen muchas dudas sobre el pronunciamiento realizado por la Procuraduría General de la República
274 (PGR-C_192_2023), situación que afecta a los agremiados en toda su extensión, pero que dicho criterio
275 de momento solo afecta a quienes no estudiaron Criminología, pero esto último no está del todo claro para
276 quienes laboran en el Colegio, lo cual no permite realizar trámites o estos requieren el visto de la junta
277 directiva...Lo cual deja muy claro la falta de claridad en el tema. Por lo anterior, considero prudente y sano
278 que se aclare que el personal graduado en dicha área continúa siendo parte del colegio y como tal sigue
279 estando agremiado, tanto si es; Diplomado, Bachiller o Licenciado. En mi caso soy graduado como
280 bachiller en Ciencias Criminológicas en la UNED, y como en mi caso otros compañeros están amparados
281 bajo el mismo título y dicho título es aceptado como Criminólogo y para continuar carrera para la
282 licenciatura en Criminología. De la misma manera, todo el que trabaje en la administración pública o
283 participe por un puesto en la administración pública en el área de la Criminología...debe estar agremiado,
284 que pasara con ellos, deben dejar sus cargos..., ya que sus instituciones estarían incumpliendo con la ley.
285 Estimados compañeros y colegas, creo que están generando un torbellino innecesario al no actuar rápido,
286 lo cual está generando dudas, incertidumbre y grandes problemas de confianza, | credibilidad y liderazgo.



287 El colegio ha logrado mucho, por lo que respetuosamente les pido accionar de manera inmediata y aclarar
 288 lo necesario antes que esto se vuelva una bola de nieve y quienes confiamos en el colegio nos sintamos
 289 desilusionadas. Sería importante la opinión de las universidades sobre quienes deben ser considerados
 290 como Criminólogos, también es importante una ampliación de criterio y aclaratoria por parte de la
 291 Procuraduría General de la República, esto si ustedes como junta directiva tienen dudas. Una actuación
 292 rápida, puede evitar una serie de eventos judiciales innecesarios para quienes se titularon en Criminología
 293 o Ciencias Criminológicas, para mi entender el dictamen es claro, pero no estoy seguro de que este del
 294 todo claro para la junta directiva del colegio. En vista de todo lo anterior, agradezco se me responda
 295 formalmente por correo o carta, si en mi caso sigo siendo agremiado o no, ya que en este momento no
 296 tengo claridad sobre el tema. -----

297 **ARTÍCULO N° 6.3.5. Consulta Michael Gerardo Jiménez Mora, carné 1528**-----
 298 Informa el Sr. Michael Gerardo Jiménez Mora, mediante correo electrónico que: -----
 299 Buenos días, reciban un cordial saludo, de inmediato paso a realizar la siguiente consulta con el fin de que
 300 se me dé respuesta de manera urgente. Conozco el momento de crisis que está pasando el Colegio en
 301 cuanto a las incorporaciones de profesionales que están fuera de los títulos de Criminología, sin embargo,
 302 mi caso resulta particular, como seguramente el de muchos otros. Soy graduado desde el año 2005 en la
 303 carrera de Investigación criminal, sin embargo, nunca necesité inscribirme al Colegio hasta el año 2016
 304 cuando mi plaza la iban a incluir dentro del régimen de exclusividad profesional, es por eso, que realicé
 305 la consulta en el Colegio de Profesionales en Criminología y siendo que en ese momento aún no había
 306 sido en Acto de graduación de Bachillerato en Criminología me indicaron que les entregara el del
 307 Diplomado y luego el del Bachillerato, lo cual realicé apenas recibí ese título, en marzo del 2016 fue la
 308 incorporación y en abril entregué ese título. Luego no realice ninguna revisión ni gestión, ya que
 309 únicamente revisaba que me fuese rebajada mi mensualidad, recuerdo que fue hasta que tuve el título de
 310 la Licenciatura que me acerque a solicitar el cambio de título, ese día me pareció extraño que saliera que



311 era diplomado cuando yo ya había entregado el título de bachillerato, así como me lo habían sugerido.
312 Para esta última asamblea fui excluido, lo cual me pareció extraño, ahora no me cobraron la mensualidad
313 de noviembre, lo que me preocupa aún más por mi tipo de plaza dentro del Poder Judicial. Solicito su
314 colaboración para obtener resolución a mi caso, y que no me perjudique en mi trabajo. Agradezco
315 muchísimo, adjunto los títulos correspondientes. -----

316 **ARTÍCULO N° 6.3.6. Mario Alberto Mora Álvarez, carné 2260.** -----

317 Informa el Sr. Mario Alberto Mora Álvarez, mediante correo electrónico de departamento de Financiero
318 del Colegio que: -----

319 Buenas tardes, señoras y señores: Departamento Financiero. Colegio de Profesionales en Criminología.
320 Mi nombre es Mario Alberto Mora Álvarez, cédula de identidad 7-0136-0769, agremiado #2260, al día de
321 hoy el pago de mi colegiatura se ha hecho por medio de rebaja de salario con el Poder Judicial, en donde
322 aplique la renuncia a partir de diciembre del 2023. Por lo tanto, el pago de la colegiatura la realizaré por
323 mi cuenta, por lo tanto, de la forma más atenta les solicito me remitan información de los métodos
324 aplicables para este fin, sean estos mensuales, semestrales o anuales. Muchas gracias, saludos cordiales.

325 **ARTÍCULO N° 6.3.7. Consulta al no rebajo por planilla: Nilsen Pérez Baltodano, carné 0564.** -----

326 Informa el Sr. Nilsen Pérez Baltodano, mediante correo electrónico de departamento de Financiero del
327 Colegio que: -----

328 Buenos días una consulta mes a mes me llega el estado y veo que me rebajan la mensualidad en la primera
329 quincena de cada mes, el último estado que me llegó fue en setiembre, y no sé qué paso con octubre, acabo
330 de revisar mi planilla y veo que no me hicieron rebajo, podría verificar ya que quiero sufrir atrasos, ya que
331 de estar al día depende mi nombramiento. -----

332 **ARTÍCULO N° 6.3.8. José David Piedra Campos, carné 2115.** -----

333 Informa el Sr. José David Piedra Campos, mediante correo electrónico que: -----



334 Junta Directiva. Colegio Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimados señores: En relación a
 335 decisión tomada por el colegio (CPCR) relacionado a la exclusión de brindar un sustento legal a los
 336 profesionales en Ciencias Policiales y en investigación Criminal, es de interés del suscrito averiguar si la
 337 decisión que se tomó por la Junta Directiva del Colegio se mantiene en firme u si la misma ha cambiado.
 338 Por otro lado, quisiera que se me aclare en el caso del suscrito carnet 2115 cual es el proceder de ahora en
 339 adelante, además de cuál es la gestiona que se debe realizar para la devolución del dinero desde que se
 340 realizó la incorporación hasta las colegiaturas mes a mes que se han cancelado responsablemente , esto
 341 por cuanto según el criterio de la Procuraduría General de la República, en el dictamen (PGR-C-192-2023)
 342 establece que el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, solo puede colegiar en grado de
 343 diplomado, bachiller y licenciatura a profesionales en Criminología y el colegio incurrió u hizo caso ómiso
 344 a este criterio. Quedo atento a la respuesta. -----

345 **ARTÍCULO N°6.3.9. Diplomado Investigación Criminal Geisel Hernández Solano.** -----

346 Informa el Sra. Geisel Hernández Solano, mediante correo electrónico que: -----
 347 ¡Buenas tardes! Mi es Geisel Hernández Solano, tengo en Diplomado en Investigación criminal y
 348 seguridad organizacional del CUC, me gustaría saber si yo puedo inscribirme al colegio. Agradezco
 349 muchísimo su respuesta. -----

350 **ARTÍCULO N° 6.3.10. Rebeca Bonilla Rodríguez carné 0385.** -----

351 Informa la Sra. Rebeca Bonilla Rodríguez, mediante correo electrónico que: -----
 352 Buen día. Estimados señores de Junta Directiva: Quisiera saber en relación con el tema de las personas
 353 que nos incorporamos al Colegio desde su apertura como Diplomados y que según el documento de la
 354 PGR-C-192-2023 no deben incorporarse al Colegio personas con grado académico de diplomado, de ahí
 355 que me surgen varias dudas: -----

356 1. Al haberme pasado del grado de diplomado a bachillerato después de varios años de estar pagando
357 como diplomado que pasaría con esas colegiaturas (ya que es como si no se hubiera estado incorporado al
358 colegio) y por ende no debimos haber pagado nada. -----

359 2. La otra consulta sería que se hace con la mensualidad de este mes de nov (que hay que pagar hasta
360 mañana), la dejo ahí pendiente sin pagar, ¿la pago o hasta que nos vuelvan a juramentar? Saludos, cordiales
361 Informa la Sra. Rebeca Bonilla Rodríguez, mediante correo electrónico de departamento de Financiero
362 del Colegio, el 15 de noviembre 2023 que: -----

363 ¿¿Buen día en relación a este correo la devolución va a hacer de todas las cuotas que pague como
364 diplomado?? Otra consulta, yo tiempo después me pase como bachiller, ¿¿ahora debo de pagar este mes
365 que se vence hoy o como hago?? Favor darme una respuesta pronto. Gracias. -----

366 **ARTÍCULO N° 6.3.11. Consulta al no rebajo por planilla: Ernesto Alonso Leiva Morales, carné**
367 **2474.** -----

368 Informa el Sr. Ernesto Alonso Leiva Morales, mediante correo electrónico de departamento de Financiero
369 del Colegio que: -----

370 Saludos buenos días, tengo una consulta, en esta quincena no me hicieron el respectivo rebajo del mes de
371 noviembre, yo laboro en el Poder Judicial y siempre se me ha aplicado el rebajo en planillas sin problema,
372 ¿entonces para consultar cómo puedo realizar ese pago o si es un problema de planilla? -----

373 **ARTÍCULO N° 6.3.12. Francisco Alonso Chavarría Hernández carné 1770.** -----

374 Informa el Sr. Francisco Alonso Chavarría Hernández, mediante correo electrónico de departamento de
375 Financiero del Colegio que: -----

376 Un saludo por este medio, mi consulta es la siguiente: Yo fui retirado del colegio como a muchos que
377 somos de la UNED, y nos rebajan de planillas ante hacienda, entonces para los que ya nos rebajaron
378 octubre y noviembre en esos caso que procede si ya no somos agremiados al colegio donde estuve por
379 10 años. Atentamente. -----



380 **ARTÍCULO N°6.3.13. Daiana Barahona Miranda, carné 2523.** -----

381 Informa la Sra. Daiana Barahona Miranda, mediante correo electrónico que: -----

382 Buen día estimadas personas de la Junta Directiva. Reciban un cordial saludo. El motivo de la presente es
383 para consultar sobre mi condición actual en el Colegio, esto en relación con el comunicado emitido el 27
384 de Octubre sobre la respuesta de la Procuraduría General de la República; yo me incorporé este año con
385 el título de Licenciatura en Criminología de la UNED, por lo tanto, ¿quisiera saber si este se encuentra
386 dentro del marco legal para ser parte de este colegio? Les agradezco de antemano su respuesta.

387 **ARTÍCULO N° 6.3.14. Mariana Calvo Jiménez, carné 2525.** -----

388 Informa la Sra. Mariana Calvo Jiménez, mediante correo electrónico que: -----

389 Buenas, ¿Los graduados de Ciencias Criminológicas quedaron fuera del Colegio de momento, correcto?

390 **ARTÍCULO N° 6.3.15. Dennis Miguel Román Rojas, carné 2173**-----

391 Informa la Sra. Mariana Calvo Jiménez, mediante correo electrónico que: -----

392 Buenas tardes. Sres. Colegio. Un cordial saludo, para consultar los temas importantes, el primero es ver
393 el estatus mío en el colegio tomando en cuenta que por criterios del colegio ciertos profesionales que no
394 somos egresado de una universidad privada, ya no éramos parte de la papeleta de votación del pasado 04
395 de noviembre, y como esto también quiero consultar, si es así que, al ser egresado de la UNED de la
396 carrera de ciencias criminológicas, entonces proceder a retirarme del Colegio este mes. Dennis Román
397 Rojas carne 2173. Quedó atento. -----

398 **TODOS LOS TEMAS SE VIERON EN UNO.** -----

399 **ACUERDO N°7** Se aprueba enviar las consultas a la Asesoría Jurídica. **UNÁNIME Y EN FIRME.** ---

400 **ARTÍCULO N° 6.4. Oficio CPC-CAC-028-2023 Comisión de Análisis Criminal.** -----

401 Informa el Sr. Lcdo. Daniel Barquero Valverde, Coordinador Comisión Específica de Análisis
402 Criminológico en Análisis Criminal Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, mediante
403 correo electrónico que: -----



404 Señores Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Se hace del
405 conocimiento de esta Junta Directiva que el Licdo. José Leonardo Prado Segura, carné 1910, se ha
406 ausentado a tres reuniones consecutivas (5 y 24 de octubre y 9 de noviembre), se le ha tratado de localizar
407 por varios medios de comunicación, dentro de los cuales, el pasado 31 de octubre de 2023, mediante correo
408 electrónico se le envió el oficio CPC-CAC-027-2023, solicitando información para justificar sus
409 ausencias, así como, si aún tenía interés en continuar en la Comisión Especifica de Análisis Criminal, sin
410 embargo, al día de hoy no se ha recibido respuesta. Con base en el modo de funcionamiento de las
411 Comisiones del Colegio, en donde textualmente se indica: “La inasistencia injustificada a tres sesiones
412 consecutivas dará lugar a la sustitución del miembro de la comisión.”, se solicita, que sea analizado por
413 parte de esta Junta Directiva, el caso del Lcdo. Prado Segura, para que se determine si continuará dentro
414 de esta Comisión, o en su defecto, será sustituido por otro colega. En caso de que esta Junta Directiva
415 tome la decisión de dar de baja al Lcdo. Prado Segura, se solicita valorar la posibilidad de incluir a otro
416 colega en su sustitución, esto para tener el equipo de trabajo completo, y así cumplir con el trabajo
417 proyectado por esta Comisión. Sin otro particular, se despide cordialmente. **SE DA POR RECIBIDO.--**

418 **ARTÍCULO N° 6.5. Recurso de Revocatoria: Alfonso Francisco Araya Barquero, carné 1552-----**
419 Informa el Sr. Alfonso Francisco Araya Barquero, mediante correo electrónico que: -----
420 Buenos días. Estimados señores: Reciba un cordial saludo de mi parte, señores de la Junta Directiva del
421 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Mediante el presente y haciendo uso del correo
422 electrónico, como medio de comunicación oficial y de tramitación procedimental interna y externa del
423 Colegio. He recibido su Oficio CPC-JD-785-2023, sin embargo, remitir ante la asesoría jurídica no está
424 establecido procedimentalmente, dado que la señora Abogada NO tiene la injerencia, es por ello que le
425 corresponde a la ASAMBLEA GENERAL analizar el recurso de revocatoria; no se puede ser juez y parte
426 en un mismo proceso; lo anterior basado en la Ley 8831 y en su reglamento interno ARTÍCULO 22.-
427 Atribuciones de la Asamblea General. Son atribuciones de la Asamblea General las siguientes: h) Conocer



428 y resolver de los RECURSOS que se presenten en contra de sus propias resoluciones, así como de los
 429 RECURSOS DE APELACIÓN que se presenten contra las decisiones de la Junta Directiva, la Fiscalía, el
 430 Tribunal de Honor y del Tribunal Electoral. (la mayúscula no es del documento original). Nuevamente,
 431 les solicito se haga efectivo mi RECURSO DE REVOCATORIA ante a la Asamblea General, según Ley
 432 8220 de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Se consideran
 433 como faltas graves los siguientes incumplimientos específicos de la presente Ley e-) No resolver ni
 434 calificar las peticiones, gestiones, solicitudes y demás documentos dentro del plazo establecido para cada
 435 uno de esos trámites en la Ley General de la Administración Pública o en la ley especial. Así mismo,
 436 solicito sea VISTO por parte de la Junta Directiva, en la siguiente sesión de Junta Directiva a más tardar
 437 el viernes próximo, Y SE PROCEDA AL LLAMADO A LA ASAMBLEA GENERAL en los tiempos
 438 estipulados de Ley 8831 y su reglamento. -----

439 **ACUERDO N°8** Se aprueba enviar la consulta a la Asesoría Jurídica. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

440 **ARTÍCULO N° 6.6. Solicitud: Luis Carlos Oreamuno Varela, carné 1749.** -----

441 Informa el Sr. Luis Carlos Oreamuno Varela, mediante correo electrónico que: -----
 442 Señores Junta Directiva Colegio Criminólogos de Costa Rica. Buenos días, compañeros. Me dirijo a
 443 ustedes con la intención de plantear mi caso. Soy agremiado del colegio carnet 1749, si mal no recuerdo
 444 desde 2013. Mi situación financiera con el colegio se mantiene al día, he sufragado mes a mes la suma
 445 correspondiente al derecho a estar incorporado para ejercer la profesión sin embargo desde que me gradué
 446 como licenciado en criminología en 2013 no he ejercido como profesional un solo día. Mi solicitud se
 447 dirige a poder congelar o permanecer inactivo con mi situación económica al día tal como se encuentra al
 448 día de hoy hasta que pueda ejercer como criminólogo. -----

449 **ACUERDO N°9** Se aprueba enviar la información a la comisión de accesibilidad. **UNÁNIME Y EN**
 450 **FIRME.** -----



451 **ACUERDO N°10** Se aprueba una mesa de trabajo de la comisión de accesibilidad para valorar, revisar y
 452 posiblemente modificar el aspecto de retiro voluntario. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

453 **ARTÍCULO N° 6.7. Comunicado: Jorge A. Ulloa Delgado, carné 2180.** -----

454 Informa la Lcda. Laura Castro Alvarado, Abogada y Notaria; mediante correo electrónico que: -----

455 ¡¡Buenos días!! SE REMITE A TRAVÉS DE ESTA VÍA, LO INDICADO, A SOLICITUD DEL
 456 AGREMIADO JORGE A. ULLOA DELGADO, CARNET 2180, EN VIRTUD DE ESTAR
 457 BLOQUEADO o REBOTAR LOS CORREOS POR PARTE DEL COLEGIO. Se espera respuesta dentro
 458 de los plazos establecidos. ¡Saludos Cordiales! -----

459 COMUNICADO OBLIGATORIO A COLEGAS DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN
 460 CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA-----

461 Ante recientes comentarios adversos y difamatorios contra mi persona con motivo de la Asamblea General
 462 Ordinaria del Colegio de Criminólogos celebrada el sábado 4 de noviembre del presente año, deseo aclarar
 463 el siguiente: En mi vida personal, laboral y profesional siempre me he distinguido por practicar los valores
 464 de la honradez, el trabajo, la responsabilidad, la solidaridad y la transparencia. Cuando he comprobado
 465 que se cometen decisiones equivocadas en juntas directivas del Colegio, lo he hecho personalmente en
 466 Asambleas participando activamente y a la vez denunciando por escrito. No es mi costumbre hacerlo por
 467 medios ocultos ni divulgar mensajes a través de redes sociales u otros medios de comunicación. En el caso
 468 que ocupa mi aclaración es porque se me endilga que he divulgado un audio de una colega criminóloga
 469 donde supuestamente anunciaba medidas a tomar en la Asamblea antes citada. Categóricamente rechazo
 470 cualquier insinuación y desde ya me reservo el derecho de tomar acciones legales contra quienes pretenden
 471 denigrarme. Es importante dilucidar también que comprendo el problema por el cual están pasando los
 472 colegas profesionales en otras disciplinas que fueron desafiliados, me uno al sentimiento de incertidumbre
 473 de ellos y auguro una pronta solución a su favor. Más, sin embargo, estoy ajeno a las actuaciones e
 474 intervenciones que realice cualquier persona vinculada al colegio en su calidad de miembro de la junta,



475 agremiado o no agremiado; y que no comulgo con muchas decisiones que durante los años atrás tomó el
 476 colegio, así como las personas que han llegado a liderarlo y aquellos que al día de hoy pretenden volver.
 477 Ya que soy del criterio que por razones de transparencia y oportunidad, nadie que ha formado parte de la
 478 junta directiva, debe repetir en un puesto, además que tiene que ser un trabajo sin pago alguno o retribución
 479 y mucho menos que se integre gente que por afinidad o relación con los miembros de la junta, lleguen a
 480 brindar algún servicio y que toda aquella capacitación o invitación a cursos o seminarios se le otorgue a
 481 los agremiados, y queden excluidos dichos miembros de junta y por supuesto cualquier persona que realice
 482 algún tipo de servicio para el colegio. Porque la corrupción tiene muchos rostros, y en nuestro país siempre
 483 nos ha cobijado un discurso de “doble moral”, y por eso hemos caído tan fondo en cualquier sector, llámese
 484 público o privado. Atentamente. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

485 **ARTÍCULO N° 6.8. Expediente 23-006475-1027-CA II Circuito Judicial de San José.** -----
 486 Se da en conocimiento a la Junta Directiva el Expediente 23-006475-1027-CA II Circuito Judicial de San
 487 José. -----

488 **ACUERDO N°11** Se aprueba enviar el Expediente 23-006475-1027-CA II Circuito Judicial de San José
 489 a la Asesoría Jurídica. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

490 **ARTÍCULO N° 6.9. Solicitud Karina Arié Romero, carné 0028.** -----
 491 Informa la Sra. Karina Arié Romero, mediante correo electrónico que: -----
 492 Señores Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología. La suscrita Karina Arie Romero
 493 portadora de la cedula de identidad, eleva de manera formal la situación suscitada a partir del comunicado,
 494 vía correo electrónico, realizado por la Junta Directiva en fecha 27 de octubre de 2023 a la cual no se me
 495 ha dado respuesta de fondo a lo solicitado en fecha 01 de noviembre de 2023. -----

496 1-La suscrita ostenta el grado académico de Bachiller en Ciencias Criminológicas y Maestría en
 497 Criminología. -----



498 Ambos títulos obtenidos en 1998 y 2007, respectivamente, fechas anteriores a la creación del Colegio de
 499 Profesionales en Criminología y extendidos con la terminología y nomenclatura existente en la oferta
 500 académica universitaria para esos años en Costa Rica. -----
 501 Nomenclatura que se mantiene a la fecha. -----
 502 2-El grado de bachillerato está directamente relacionados con Criminología y no con ninguna “ciencia
 503 atinente a Criminología”, como lo indica el comunicado de fecha 27 de octubre de 2023, dado que obedece
 504 a una conjugación que permite el idioma de la palabra criminología. -----
 505 3-La suscrita es incorporada al Colegio en fecha 12 de marzo de 2011 de conformidad con la Ley No.
 506 8831 en su versión original, cumpliendo a cabalidad con el espíritu de los Legisladores de ese período,
 507 que conlleva a la creación de la Ley No. 8831. -----
 508 A esa fecha ya poseía el título de Maestría en Criminología. -----
 509 4-La afirmación indicada en boletín de fecha 27 de octubre de 2023: “...se agremia a población no
 510 profesional en criminología ...práctica aplicada en 2015...”, se considera que no aplica a la suscrita porque
 511 mi incorporación data de 2011 y no a partir de alguna modificación administrativa. -----
 512 5-Se solicita el PGR-C-192-2023 a la Junta Directiva, en fecha 01 de noviembre de 2023; el cual no es
 513 facilitado por lo que se debe ubicar por otros medios para su lectura y análisis. -----
 514 6-En el P PGR-C-192-2023 se lee textualmente en el párrafo 5 de la pagina 6: “...no puede por criterio de
 515 inclusión obligar a otras profesiones a incorporarse...” -----
 516 Ante lo cual indico que me agremie voluntariamente en 2011 y ya tenía el grado de Maestría en
 517 Criminología, tal y como se señala en el punto 3. -----
 518 6-En el PGR-C-192-2023 página 7 en el apartado de conclusiones se lee textualmente: “...únicamente
 519 deben incorporarse al Colegio de Profesionales en Criminología...” -----



520 Esta indicación no afecta a la suscrita dado que a misma esta incorporada desde hace 12 años 8 meses y
521 no en proceso o solicitud actual o futura, dado que a conjugación verbal utilizada en el PGR-C-192-2023
522 señala actos presentes o futuros. -----
523 7-El PGR-C-192-2023 omite en su totalidad referencias, pronunciamientos, acciones y ordenanzas de y
524 para las personas que ya estamos colegiadas ni indica u ordena nuestra des colegiatura. -----
525 8-Al estar incorporada por más de una década, así reconocido por la misma Junta Directiva en fecha 06
526 de abril de 2022 firmado de puño y letra por los miembros de Junta Directiva, de los cuales 5 permanecen
527 activos, claramente se me reconoce: -----
528 a-Mi incorporación. -----
529 b-El ser profesional. -----
530 c-Mi grado académico de Maestría en Criminología. -----
531 Acto administrativo que valida mis derechos adquiridos en más de una década de afiliación. -----
532 9-El acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria N.º 018-2023 de la Junta Directiva del Colegio de
533 Profesionales en Criminología de Costa Rica, remitido a la Procuraduría General de la Republica por el
534 Lic. Franz Villalobos Arias, en su calidad de secretario quién también firma el reconocimiento citado en
535 el punto 8 en conjunto con 4 miembros actuales, se considera en mi caso particular: -----
536 a. Contradictorio, excluyente y discriminatorio. -----
537 b. Omiso de los criterios y perfiles técnicos, académicos y administrativos de lo que abarca la criminología.
538 10-El comunicado electrónico de la Junta Directiva de fecha 27 de agosto de 2023 contraviene los
539 principios constitucionales: -----
540 a. La normativa legal no puede aplicarse retroactivamente en perjuicio. -----
541 b. El derecho al trabajo, dado que pone el riesgo, por incumplimiento de agremiación, a los que
542 actualmente laboramos al amparo del grado académico de Maestría en Criminología. -----
543 Por tanto, se solicita-----



- 544 11-Analizar el caso de la suscrita en forma individual y mantener mi agremiación. -----
- 545 12-La resolución que se tome sea razonada, justificada, por escrito, firmada, individualizada y
- 546 debidamente notificada al correo, dado que la resolución de mi caso implica procesos a lo interno de la
- 547 institución pública en la que laboro: Instituto Nacional de Aprendizaje. -----
- 548 **ACUERDO N°12** Se aprueba enviar la solicitud Karina Ariel Romero, carné 0028 a la Asesoría Jurídica.
- 549 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
- 550 **CAPITULO VII. TEMAS VARIOS.** -----
- 551 **ARTÍCULO N° 7.1. Minuta: reunión 31 de octubre del 2023: Presidencia.** -----
- 552 Se le brinda la palabra a la Tesorera del colegio e indica que: -----
- 553 Se presenta la minuta realizada.-----
- 554 Al ser las diecinueve horas con treinta tres minutos del día martes 31 de octubre del año 2023, se da inicio la
- 555 reunión pactada según acuerdo número 15 de la sesión extraordinaria 038-2023 de Junta Directiva, con la
- 556 participación de los miembros de Junta Directiva. Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799,
- 557 Cristina Cambronerero Sandi, Vicepresidente, carné 1636; Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013; Laura
- 558 González Artavia, tesorería, carné 1982; Miguel Alfaro Solano carné 1981, Vocalía I; Alejandro Arias Angulo,
- 559 fiscalía, carné 1971. Asesora Legal de Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica; Licda Adriana
- 560 Fonseca Navarro. Con la única participación de la agremiada Laura Vanessa Salas Espinoza carné 2364
- 561 afectada según resolución de la Procuraduría General de la Republica PGR-C-192-2023. -----
- 562 1) La cual tiene una petición de proyecto de ley para reforma de Ley Orgánica 8831 del Colegio de
- 563 Profesionales en Criminología de Costa Rica, en sus artículos 5, 7, 12. Lo anterior con el fin de que se permita
- 564 agremiar al Colegio otras Ciencias atinentes a la Profesión de la Criminología. -----
- 565 2) Que se extienda una prórroga para que las personas afectadas puedan continuar incorporadas mientras se
- 566 resuelve legalmente este proceso. -----
- 567 3) Notificar oficialmente mediante correo electrónico a cada uno de los agremiados afectados, sobre su
- 568 condición actual (estatus) en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. -----



569 4) Convocar a una reunión a los ex miembros de juntas directivas que tuvieron relación (demostrado en actas)
 570 en el proceso de incorporación de otras ciencias a fines de la criminología, para conocer la postura que los
 571 llevó a tomar esa decisión y buscar una solución de manera colectiva. -----
 572 Lo anterior con el fin de que se permite generar colegio tres ciencias atinentes a la profesión de la
 573 criminología es esta propuesta, pues es la que se ha venido trabajando desde antes de que se enviara la
 574 consulta, la Procuraduría y es la finalidad por la que se hace la consulta, la Procuraduría para seguir los
 575 pasos como tienen que seguir, en este caso la propuesta de parte del señor Presidente trasladada esta
 576 Tesorería para plantearla en esta sesión debido a su ausencia, es que para cumplir con ese primer punto de
 577 la minuta se realice un formulario de consulta vía boletín para que los agremiados determinen y
 578 manifiesten su voluntad a través de este formulario, los detalles ya los estaría viendo el señor Presidente
 579 con la dirección ejecutiva, pero esa es la parte medular del punto, Tomar un acuerdo para que en esta
 580 semana siguiente se envió un formulario de consulta para ir trabajando en lo que se propuso en la minuta
 581 y en el tema correspondiente así sobre la reforma de ley, si es el caso. -----
 582 **ACUERDO N°13** Se aprueba que realice un formulario de consulta vía boletín para que los agremiados
 583 determinen y manifiesten su voluntad a través de este formulario, los detalles ya los estaría viendo el señor
 584 Presidente con la dirección ejecutiva, pero esa es la parte medular del punto, Tomar un acuerdo para que
 585 en esta semana siguiente se envió un formulario de consulta para ir trabajando en lo que se propuso en la
 586 minuta y en el tema correspondiente así sobre la reforma de ley, si es el caso. **UNÁNIME Y EN FIRME.**
 587 **ARTÍCULO N° 7.2. Recolecta de regalos para niños en estado de vulnerabilidad y en alto riesgo. –**
 588 Informa la Licda Cristina Cambronerero Sandi que: -----
 589 como parte del Colegio y Proyección Social del Colegio, hay una empresa que requiere alrededor de cinco
 590 mil regalos para darlos a niños y niñas en problemas económicos y en alto riesgo social a nivel de las siete
 591 provincias, como colegio podríamos realizar un afiche para los agremiados a nivel de boletín informativo
 592 o afiche para proceder con la recolecta con los regalos no bélicos si así lo desean, el afiche se tiene que



593 realizar en estos días para que de tiempo de realizar la recolecta y entrega a la empresa de los juguetes que
594 lleguen al colegio. -----
595 **ACUERDO N°14** Se aprueba realizar una publicación y un afiche para recolecta de juguetes no bélicos
596 para niños y niñas en estado de vulnerabilidad y en alto riesgo, la recolecta será como acopio el Colegio
597 de Profesionales En Criminología De Costa Rica. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
598 Al ser las veinte horas con tres minutos, Presidente a.i Cristina Cambroneró Sandi, carné 1636, da por
599 concluida la sesión de Junta Directiva de la Sesión Extraordinaria número 039-2023 del viernes 17 de
600 noviembre del año 2023. -----

601
602
603
604 **Lcda. Cristina Cambroneró Sandi**

605 **Presidente a.i**

606 **Lic. Franz Villalobos Arias**

607 **secretario**

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667